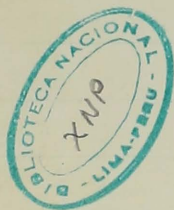


Copia



Por Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Febrero 19.

Dirigase V. S. disponer que por la Caja fiscal de este Departamento se abone a D. Bartolomé Figari; la suma de cuatrocientas noventa y cinco libras esterlinas (£. 495.) para diversos gastos del ramo de Marina que corren a su cargo debiendo aplicarse oportunamente este gasto a la partida de extraordinario del Presupuesto que se aprueba para el presente año. Dios Gu. a V. S. =
firmado - Manuel Villar.

